



El Gobierno eleva un 1,1% el gasto en telecomunicaciones

El Gobierno destinará un total de 701,3 millones de euros a créditos dirigidos a la innovación tecnológica de las telecomunicaciones y a la investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información en 2019, lo que supone un 1,1% más que los 693,71 millones de euros del ejercicio anterior.

Según consta en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) remitido al Congreso, la partida de innovación de telecomunicaciones aumentará hasta los 556,46 millones de euros, lo que representa un incremento del 0,6% respecto a los 552,95 millones de euros de 2018.

Por su parte, los programas para la Sociedad de la Información estarán dotados con créditos de 144,86 millones de euros, lo que equivale a una subida del 2,9%

en comparación con los 140,76 millones de euros del presupuesto anterior.

El Gobierno remarca que estos créditos están destinados a financiar iniciativas para «el impulso, desarrollo y consolidación de la Sociedad de la Información, tanto en el ámbito empresarial como en el de la administración electrónica y los ciudadanos, así como las líneas estratégicos de la Agenda Digital».

Además, ha recordado que el objetivo de la Agenda Digital para España, que se enmarca dentro de la fijada para el conjunto de Europa, es «trazar un rumbo que permita maximizar el potencial económico y social de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y en particular de Internet.

En este sentido, incide en que las TIC son «un soporte esencial de la actividad económica y social» que ayudan a fomentar la innovación, el crecimiento económico y la mejora de la vida cotidiana, tanto para los ciudadanos como para las empresas, mediante el despliegue generalizado y la utilización más eficaz de las tecnologías digitales.

Entre las actuaciones para el impulso de la Agenda Digital en España el Gobierno cita el Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas, destinado a potenciar mediante ayudas públicas la cobertura de la banda ancha ultrarrápida, basada en la utilización por los operadores de una combinación de tecnologías que permitan alcanzar velocidades de usuario por encima de los 30 Mbps o de los 100 Mbps, habiéndose consignado dotaciones específicas para la Extensión de la Banda Ancha por importe de 150 millones de euros.